



## Resolución Legislativa N°. 001-SG-CMSMB-2015.

San Miguel de los Bancos, 13 de enero de 2015.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 13 de enero del 2015, las 08H02.- CERTIFICO que, en Sesión Ordinaria N° 01-SG-2015 del día jueves 08 de enero del 2015, en el quinto punto del orden del día el Concejo Municipal conoció y resolvió aprobar los suplementos de crédito con afectación al presupuesto 2014 por un valor de USD. 45.000 dólares en base a los artículos 259 y 260 del COOTAD, MOCIÓN presentada por el señor Concejal José Montenegro.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes.- LO CERTIFICO.-

**Abg. Carlos Chacón Arteaga.**

Secretario General del Concejo Municipal.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

**Ing. Sulema Pizarro Cando**  
Alcaldesa

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 001-SG-CMSMB-2015, la señora Ingeniera SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 13 de enero del 2015.- San Miguel de los Bancos, 13 de enero del 2015, a las 08h05.- LO CERTIFICO.-

**Abg. Carlos Chacón Arteaga.**

Secretario General del Concejo Municipal.

